

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI  
SALA PENAL

SECRETARIA

**TRASLADO COMÚN DE 15 DÍAS A LOS SUJETOS PROCESALES NO  
RECURRENTES.**

Santiago de Cali, 12 de enero de 2021.

En consideración que dentro del término legal se presentó la demanda de casación por parte del Dr. Guillermo Iván Quintero, en representación de Luis Antonio Mayor Esquivel, por tanto, **a partir de la fecha a las 07:00 a.m y hasta el primero (1) de febrero de 2021 a las 4:00 p.m;** corre el término de 15 días hábiles, a todos los sujetos procesales no recurrentes, dentro del proceso radicado con el número 760013107004-2018-00051-01.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'AMP'.

ANDREA MURIEL PALACIOS  
Secretaria